

M.R.M RACING

X SLALOM MRM RACING

REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

Campeonato de Cantabria de Slalom



Organiza

C.D.E. EKLIPSE COMPETICION



SLALOM



PROGRAMA HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
21/07/2018	20:00	Apertura de inscripciones	www.fcta.es
01/08/2018	20:00	Cierre de inscripciones	
02/08/2018	20:00	Publicación lista de inscritos	
05/08/2018	10:00 A 11:00	Verificaciones administrativas	Polígono las Navas 2 Cabezón de la sal
	10:00 A 11:30	Verificaciones técnicas	
	12:00	Publicación de la lista de autorizados a salir	
	12:30	Manga de entrenamientos	
	15:00	Manga clasificatoria 1	
	16:30	Manga clasificatoria 2	
	18:00	Manga clasificatoria 3	
	19:00	Clasificación final	
	19:30	Entrega de trofeos	

Art. 1. ORGANIZACION

1.1. El CDE EKLIPSE COMPETICION organiza el **X SLALOM MRM RACING**, que se celebrará el día 5 de agosto de 2018 con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización F.Ct.A.: **23/2018**

Fecha de aprobación: **21 de julio de 2018**

1.2. Comité organizador estará formado por:

- Manuel Rodríguez Misioner
- Raúl Kardos Ruiz
- Teléfono: 652862064





1.3. Secretaria de la prueba y tablón de anuncios.

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

C/ Igareda 8
Cabezon de la Sal

Durante el desarrollo de la prueba en:

Polígono las navas 2
Cabezon de la Cal

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- El reglamento General de Cantabria.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Slalom.
- El presente reglamento particular.

Art. 3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para el Campeonato de Cantabria de Slalom y sus Trofeos, según artículo 1.2 del reglamento de Cantabria de Slalom.

Art. 4. OFICIALES

4.1. Cuadro de oficiales.

Director de carrera:	Ramiro Pérez Rábago DC-8-CT
Comisario técnico:	José Antonio Allende Cano OC-5-CT
Verificaciones administrativas:	Raúl Kardos Ruiz
Cronometradores:	Raúl Lavín Martínez OB-17-CT Mario Lavín Martínez OB-20-CT
Gestión de datos:	Alfredo Santander Crespo OB-60-CT
Médico:	Pendiente de designación





Art. 5. DESCRIPCIÓN

5.1. El slalom se disputa sobre un circuito de 1500 m. sobre asfalto

5.2. El parque de trabajo estará situado en Polígono Las Navas 2.

Art. 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

6.1. Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Slalom.

6.2. Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1. El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20 horas del miércoles día 1 de agosto. La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la siguiente dirección.

www.fcta.es

Art. 8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1. Los derechos de inscripción se fijan en 50 €.

8.2. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.

8.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción y esté debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

8.4. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €.

8.5. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

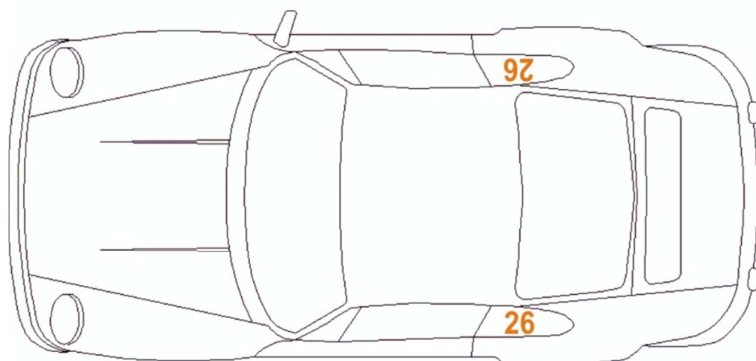




Art. 9. PUBLICIDAD

9.1. Sera de aplicación lo establecido en el artículo 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición serán rótulos de 20 cm de altura colocados así:



Art. 10. VARIOS

10.1. La hora oficial será la mostrada por los cronómetros y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 9 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Slalom.

Art. 13. TROFEOS

13.1. La entrega de trofeos se realizará en POLIGONO LAS NAVAS 2 a las 19 Hs.

13.2. Se entregarán trofeos a:

- A los cinco primeros de la clasificación general.
- A los tres primeros de cada clase.
- Al primero de la clasificación de junior.